



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 012 - 2009 - Gobierno Regional del Callao - GRI

Callao, 04 MAR. 2009

VISTOS:

El Informe N° 002-2009-GRC/GRI/OC/ABS de fecha 12 de Enero de 2009, emitido por la Especialista en Costos y Presupuestos de la Oficina de Construcción, el Informe N° 012-2009-GRC/GRI/OC de fecha 12 de Enero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorandum N° 15-2009-GRC/GGR/ORPI de fecha 20 de Enero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 328-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de Febrero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorandum N° 297-2009-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Febrero de 2009, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 048-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 18 de Febrero de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe de Vistos, la Especialista en Costos y Presupuestos de la Oficina de Construcción, remite para su aprobación el Expediente Técnico del Estudio Definitivo de **"SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. FRANCISCO BOLOGNESI NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 AA.HH. LAS LOMAS-VENTANILLA-CALLAO"**, con un Valor Referencial de S/. 2'171,690.53 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 53/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Setiembre de 2008, a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, bajo la modalidad de una Licitación Pública;

Que, mediante Memorandum N° 15-2009-GRC/GGR/ORPI de fecha 20 de Enero de 2009, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones remite un informe mediante el cual se concluye que es responsabilidad del Gobierno Regional la culminación de esta Institución Educativa que se encuentra paralizada y que los nuevos montos no afectan la viabilidad del Proyecto;

Que, mediante Informe N° 328-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de Febrero de 2009, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Infraestructura informó que el Expediente Técnico del Estudio Definitivo de **"SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. FRANCISCO BOLOGNESI NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 AA.HH. LAS LOMAS-VENTANILLA-CALLAO"** está considerado en el presupuesto institucional por el importe de S/. 2'171,691.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO NUEVOS SOLES);

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la



Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Estudio Definitivo de "SALDO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA I.E. FRANCISCO BOLOGNESI NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 5123 AA.HH. LAS LOMAS-VENTANILLA-CALLAO", con un Valor Referencial de S/. 2'171,690.53 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 53/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Setiembre de 2008, a un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, bajo la modalidad de una Licitación Pública.


ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el Egreso que demande la ejecución del Gasto del Saldo de Obra a que se contrae la presente resolución tendrá la siguiente afectación presupuestal:

Cadena Institucional		Cadena Funcional Programática							Cadena de Gasto							MONTO S/.
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	ACT	COMP	META	RB	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	22	047	0105	2.018594	2.04547	00001	18	001	2	6	2	2	2	2	2'171,691.00

Nemo: 0152

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA